



ACUERDO No. CSJCAUA21-150

diciembre 24, 2021

“Por medio del cual se formula la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Citador Grado 03 del Centro de Servicios Judiciales del Juzgados Penales de Popayán”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política Nacional y 165 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 del 05 de octubre de 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Por medio de la Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021 esta Corporación estableció y publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso de méritos convocado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, los cuales se encuentran en firme.

En aplicación del artículo 7º del Acuerdo No. PSAA08-4856, esta Corporación formula la presente lista de elegibles, como única para proveer los cargos vacantes definitivos que tengan la misma denominación en el despacho judicial.

El cargo de Citador Grado 03 del Centro de Servicios Judiciales del Juzgados Penales de Popayán se encuentra vacante en forma definitiva, por lo que se procedió a su publicación en los primeros cinco días del mes, ofertándola a los interesados para que aspiraran, diligenciando la opción de sede de su interés, y de esta forma hicieran parte de la lista de elegibles respectiva.

Por tratarse de un cargo de carrera, se hace necesario proveerlo en propiedad, motivo por el cual se elabora la lista de elegibles para el cargo de Citador Grado 03 del Centro de Servicios Judiciales del Juzgados Penales de Popayán, con las opciones de sede recibidas de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles de la convocatoria 4, las cuales fueron presentadas de forma oportuna y debidamente diligenciadas.

Que en mérito de lo expuesto, esta Seccional,

ACUERDA

ARTICULO 1°. *Lista de Elegibles*. Formular en orden descendente de puntaje, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador Grado 03 del Centro de Servicios Judiciales del Juzgados Penales de Popayán conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAUA17-372 y optaron dentro del término legal por esta vacante publicada debidamente, así:

No	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
1	10302855	VIDAL ORDOÑEZ DIEGO FERNANDO	Cle 69 EN No. 8D - 02	3165301257	Popayán	DIEGO.FDO.VIDAL @GMAIL.COM	746.81
2	76318018	SANCHEZ VIDAL CARLO ROLANDO	Cra 7 No. 19 11 Los Comuneros	3168108491	Popayán	carlo.vidal@ hotmail.com	739.31
3	10307793	TORRES BRAVO BRUM STYC	Cra. 39 No. 1A Bis - 32 TA 403	3117323804	Popayán	brumt85@ hotmail.com	728.94
4	1061727017	ESCOBAR BUITRON SANDRA PATRISIA	Cra. 52C No. 3A . 04 Manantial de las Garzas	3207420563	Popayán	SPESCOBAR@ UNICAUCA.EDU.CO	687.29
5	1061689929	COLLAZOS VIDAL VICTOR ALFONSO	Cra. 9 No. 10 - 54 B/San Camilo	3113372702	Popayán	collazosvidal@ hotmail.com	677.89
6	10304457	OREJUELA ANDRES FELIPE	Cle 69DN No. 8A-20 Barrio San Eduardo	3165216264	Popayán	adfo50@ hotmail.com	605.19
7	1061723089	CORTÉS CERÓN MICHAEL BRAYAN	Cle 27 N # 4-74	3122200599	Popayán	mike_c_31@ hotmail.com	594.15

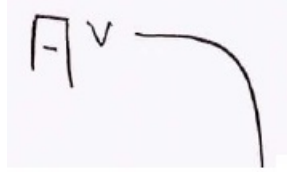
No	Cedula	Nombre	Dirección	Teléfono	Ciudad	Email	Total
8	25706840	BARBOSA FONSECA AILSEN ESTEFANIA	Cra 10 No. 15 - 84 Barrio Belen	3146313040	Timbío	Estefania.1584@ hotmail.com	568.92
9	1061686046	SANCHEZ LLANTEN GRICELDA	Clle 57N No. 17C-15 B/ Zuldemaida	3147443292	Popayán	gislui14@ hotmail.com	568.26
10	1061702274	CERON CERON ELIANA ROCIO	Cra 6 No. 18AN - 80	3016412735	Popayán	elice724@ hotmail.com	550.95
11	10292257	MONCADA CISNEROS ANDRES FELIPE	Cra. 6 No. 74N - 201 Conjunto Cataluña Casa No. 1	3112801201	Popayán	moncada.andres@ yahoo.com.co	470.34
12	1065096576	ORDOÑEZ ORDOÑEZ DIEGO ALEJANDRO	Cle 30A No. 41 - 25	3147763167	Cali	diegoalejandro.88@ hotmail.com	453.94
13	34319212	CIFUENTES FREYRE ANGELA VIVIANA	Cle 69N No. 5b - 07 La Florida	3116084657	Popayán	avi0705@ hotmail.com	433.36

ARTICULO 2°. *Término para el nombramiento e informes.* El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el Despacho Judicial remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán.

ARTICULO 3°. *Vigencia.* El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

A handwritten signature in black ink on a light purple background. The signature consists of the letters 'A' and 'V' followed by a long, curved line that ends in a vertical stroke.

MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE
Presidente

OCPM